1. ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015; es deber de la Entidad Estatal durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Con base en este sustento legal y los parámetros estimados por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 (versión de marzo 31 de 2014) denominado Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se realiza el siguiente estudio para el proceso contractual:

OBJETO	"APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS EN LA ÉPOCA DECEMBRINA A CARGO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".

1.1 CONTEXTO ECONOMICO

- MERCADO OBJETO A CONTRATAR

La economía colombiana se divide en tres grandes sectores:

1. **Sector primario:** Abarca la agricultura, la pesca, la minería y la explotación de recursos naturales. Este sector es fundamental para la economía del país y emplea a una gran cantidad de personas en zonas rurales.

2. **Sector secundario:** Comprende la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía. La industria manufacturera es el subsector más importante y se subdivide en áreas como alimentos, textiles, químicos, maquinaria y equipo.

3. **Sector terciario:** También conocido como sector de servicios, incluye actividades como el comercio, el transporte, el turismo, la banca, la salud y la educación, entre otras. Es el sector más grande de la economía colombiana y emplea a la mayoría de la población.

El objeto a contratar se relaciona al sector servicios, actividad económica organización logística de eventos, en la operación logística no existe compra de bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cada cliente; es entonces el servicio de logística una tercerización de las actividades que optimizan recursos económicos, técnicos y humanos.

En el mercado, las empresas que ofrecen los servicios de operación logística son de naturaleza privada y existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales ejecutan su operación comercial , las empresas de este sector cuentan con personal profesional especializado conformado por personas de distintas disciplinas (recreadores, meseros, presentadores, acomodadores, chefs, maestro de ceremonia, ingeniero sonido etc.).

- CLASIFICACIÓN UNSPSC.

La clasificación de los bienes y servicios a contratar, se ejecutó conforme a United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC – (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas) teniendo en cuenta la versión 14 traducida al castellano por Colombia Compra Eficiente.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	04
Equipos y Suministros para impresión, fotografía y Audiovisuales	Equipos de Audio y video para presentación y Composición	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	Consolas de mezclado de audio
52	16	15	48
Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales	Consola de audio
93	14	17	02

Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura	Servicios de promoción cultural

- IDENTIFICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES OBJETO A CONTRATAR.

Para identificar si un proceso de contratación está cubierto por un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal verifica las siguientes reglas en orden consecutivo de acuerdo a Manuel de Acuerdos Comerciales Internacionales expedido por Colombia compra eficiente:

Regla 1: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación.

Regla 2: La Entidad debe verificar si está incluida en el Acuerdo Comercial (ver Anexos 1, 2 y 3 según orden territorial). Si la Entidad lo está, el Proceso de Contratación, en principio, está cubierto por este y, en consecuencia, es necesario continuar con la siguiente regla. En el evento de que la entidad no esté cubierta por el Acuerdo Comercial, en principio, el Proceso de Contratación no estará cobijado por el mismo y, por tanto, no es necesario continuar con análisis adicional alguno.

Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.

Regla 4: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones que cobijen al Proceso de Contratación.

Tabla: Verificación de acuerdos comerciales objeto del contrato

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

De acuerdo a la aplicación de las tablas el presente proceso está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

- CONTEXTO ECONÓMICO

En esta sección, se lleva a cabo un análisis exhaustivo del contexto económico actual del país, destacando su papel esencial como componente crucial en el proceso de toma de decisiones dentro de la entidad . Este análisis no solo permite a la entidad anticipar posibles escenarios, sino también adaptarse de manera proactiva a las variaciones sustanciales que puedan surgir durante el desarrollo de los procesos contractuales.

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción , en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En

el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

Tabla: Valor agregado por actividad económica , tasa de crecimiento en volumen , tercer trimestre

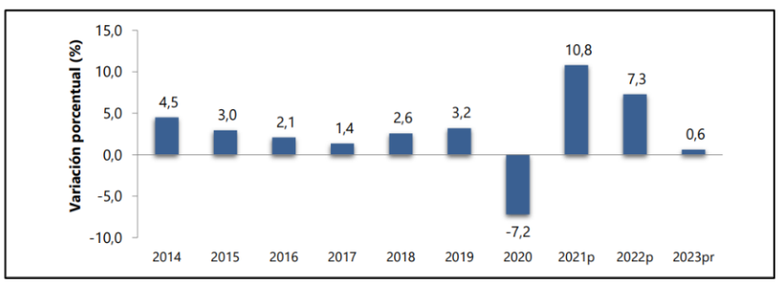
Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)		Contribución* al valor agregado
	2022p - 2021p	2023pr - 2022p	2023pr
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,0	3,9	0,6
Actividades financieras y de seguros	6,6	7,9	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	32,3	7,0	0,2
Explotación de minas y canteras	1,3	2,6	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,8	1,8	0,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,6	2,1	0,1
Información y comunicaciones	12,4	1,4	0,04
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,2	0,2	0,01
Construcción	6,8	-4,2	-0,2
Industrias manufactureras	9,5	-3,5	-0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	-2,8	-0,6
Valor agregado bruto	**6,4**	**0,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**15,8**	**0,4**	
Producto Interno Bruto	**7,3**	**0,6**	

Fuente:Dane,Cuentas nacionales

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane . La economía presento signos de desaceleración respecto al año 2022 , de acuerdo al informe preliminar el PIB presento una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2% , industrias manufacturera -3,5% , Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

De acuerdo a cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) podría crecer entre un 1,4% y un 2%. También se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica.

Tabla: Producto interno Bruto , tasa de crecimiento en volumen



Fuente:Dane,Cuentas nacionales

-Crecimiento económico departamento de Santander: En 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) de Santander experimentó un crecimiento económico del 2.2%. Este crecimiento se vio superado en 2019, alcanzando un 2.9%, cifra que reflejó una mejora en comparación con el año anterior. Durante ese período, se observó una recuperación leve en la actividad petrolera, una demanda externa más cautelosa debido a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y un aumento en el consumo y la inversión privada en el país.

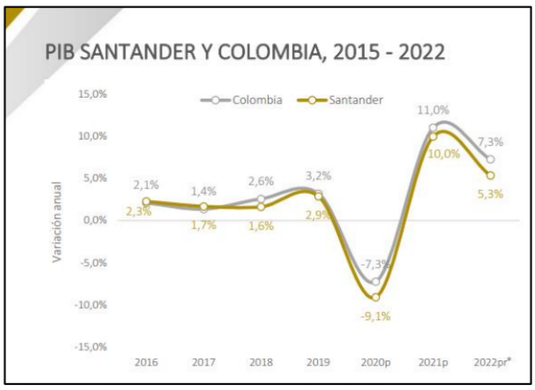
Al analizar los sectores económicos, se destaca que el sector servicios fue el de mayor participación con un 30.5%, seguido de la industria con un 17.7%, y el comercio con un 13.3%. La única actividad que presentó cifras negativas fue la minería, registrando un -5.8%.

Sin embargo, el escenario cambió drásticamente en 2020 para el departamento de Santander. Las

cifras mostraron una contracción significativa, con una variación de -8.3% en comparación con 2019. Esta disminución se atribuyó al aislamiento obligatorio y a las restricciones a la circulación, implementadas para contener la propagación del nuevo Coronavirus (COVID-19). En términos de PIB per cápita, el departamento alcanzó los $7,992 USD, posicionándose como la segunda economía más grande de Colombia y ocupando el cuarto lugar a nivel departamental, una posición que ha mantenido desde 1998.

En el año 2021, Santander se recupera con fuerza, ubicándose en la cuarta posición entre los 32 departamentos de Colombia. Según el Dane, el crecimiento económico fue del 7.3%, en el año 2022 presento una variación de 5,3% , valor inferior comparado con el registrado a nivel nacional e inferior al año 2021.

Tabla: variación del PIB -departamento de Santander



Fuente:Camara de comercio de Bucaramanga

-VARIACIÓN DE LOS PRECIOS

El costo de los eventos en el sector público puede fluctuar considerablemente según el tipo de actividad, su escala, ubicación geográfica y las especificaciones particulares requeridas. Los eventos culturales abarcan una amplia gama que incluye conciertos, festivales, exposiciones, representaciones teatrales, proyecciones de películas, premiaciones, y elementos como sonido y catering, entre otros.

A continuación, se detallan algunos factores clave que influyen en los costos de estos eventos:

- ✓ Infraestructura: El alquiler o uso de espacios adecuados para el evento, como teatros, auditorios, centros de convenciones u otros lugares, puede representar un gasto significativo. Además, se deben considerar los costos asociados con la adaptación y decoración del lugar.

- ✓ Producción y logística: La planificación detallada y la gestión eficiente son fundamentales para garantizar el funcionamiento fluido del evento. Esto incluye la contratación de personal para la producción, artistas, transporte, seguridad, y la promoción y publicidad del evento.

- ✓ Equipamiento técnico: Dependiendo del tipo de evento cultural, puede ser necesario disponer de equipos técnicos como sistemas de sonido, iluminación, proyección de video, escenarios, entre otros. El alquiler, instalación y mantenimiento de estos equipos también añaden al costo total.

- ✓ Artistas y talento: La contratación de artistas, músicos, actores y otros profesionales del sector puede representar una parte significativa del presupuesto, incluyendo sus honorarios y gastos asociados.

- ✓ Promoción y publicidad: Es crucial invertir en campañas efectivas de promoción y publicidad para atraer al público y asegurar una buena asistencia. Esto puede incluir anuncios en medios impresos, digitales, radio y televisión, diseño y producción de materiales promocionales, así como la colaboración con agencias de publicidad.

En resumen, la gestión de eventos culturales implica considerar una variedad de factores que afectan los costos. Un análisis detallado de estos aspectos es fundamental para estimar adecuadamente el presupuesto y prevenir contratiempos durante la ejecución del evento.

Para estimar una referencia del incremento de los productos, se consultó el índice de precios del consumidor (IPC) del año 2023, e indicadores macroeconómico externos que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir.

-Variación salario mínimo legal vigente: El aumento del salario mínimo para 2024 es de 14%, ubicándose en $1.300.000 y el auxilio de transporte aumenta un 15%, ubicándose en $162.000, un incremento del salario mínimo puede tener un efecto inflacionario en la economía, ya que las empresas podrían trasladar el aumento de los costos laborales a los precios de los bienes y servicios. Esto puede conducir a un aumento generalizado de los precios y afectar el poder adquisitivo de otros segmentos de la población.

Tabla: Cuadro de costos de personal

CONCEPTO	VALOR
Salario Mínimo Integral Año 2024 - 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 16,900,000.00
Salario Anual – Año - (Sin primas ni cesantías)	$ 15,600,000.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) - 30 días	$ 1,300,000.00
Salario Diario - Día (SMDLV) - 8 horas	$ 43,333.33
Hora Ordinaria - (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 5,416.67
Hora Nocturna - (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 7,312.50
Hora Extra Diurna - (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 6,770.83
Hora Extra Nocturna - (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 9,479.17
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	$ 10,833.33
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	$ 13,541.67
Subsidio de transporte Anual -12 meses	$ 1,944,000
Subsidio de transporte Mensual - 30 días	$ 162,000
Subsidio de transporte Diario - 1 día	$ 5,400.00

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2023 cerró con un valor del 9,28%, marcando una notable disminución de 3,84 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, cuando la cifra alcanzó el 13,12%. Este descenso es especialmente destacable al considerar la variación mensual de diciembre, donde se registró un aumento del 0,45%, en contraste con el 1,26% del mismo mes del año antepasado, representando una reducción significativa del 0,81%, según los datos revelados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Al desglosar por grupo de costos, se observa que las divisiones de Transporte (15,42%), Restaurantes y Hoteles (13,22%), Bebidas Alcohólicas y Tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y Servicios Diversos (10,08%), y Salud (9,49%) se situaron por encima del promedio nacional del 9,28%. En contraste, las divisiones de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles (9,26%), Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar (8,94%), Recreación y Cultura (7,10%), Prendas de Vestir y Calzado (5,23%), Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (5,00%), e Información y Comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En cuanto a las subclases, se identifican las mayores variaciones en productos como combustibles para vehículos (44,80%), arriendo imputado (7,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%), electricidad (20,74%), arriendo efectivo (7,64%), transporte urbano (incluye tren y metro) (11,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%), suministro de agua (9,85%), productos de limpieza y mantenimiento (11,77%) y leche (12,23%). En contraste, las mayores contribuciones negativas se presentaron en plátanos (-15,22%), cebolla (-18,76%), aceites comestibles (-7,74%), papas (-9,76%), y yuca para consumo en el hogar (-28,85%).

Estos resultados indican una tendencia a la baja en los precios y proporcionan una visión detallada de las variaciones en diferentes sectores y productos, ofreciendo así una perspectiva integral de la situación económica. En línea con las expectativas del Ministerio de Hacienda y el Banco de la República, quienes anticipaban una inflación de un solo dígito al cierre de 2023, se espera que para el año 2024 el índice de inflación se sitúe en un 5%, según estimaciones del Banco de la República.

Tabla: IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto diciembre 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,59	1,49	15,42	1,96
Restaurantes y hoteles	9,43	18,54	1,84	13,22	1,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,37	0,14	11,95	0,20
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,08	0,53
Salud	1,71	9,53	0,16	9,49	0,16
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28	9,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,94	2,25	9,26	2,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	18,25	0,73	8,94	0,37
Recreación y cultura	3,79	8,36	0,30	7,10	0,24
Prendas de vestir y calzado	3,98	11,22	0,38	5,23	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,81	4,88	5,00	0,99
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12	0,00

Fuente: Dane

Tabla: *Variación y contribución anual Por principales subclases diciembre 2023*

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	44,80	1,14
Arriendo imputado	7,50	0,95
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	12,93	0,91
Electricidad	20,74	0,71
Arriendo efectivo	7,64	0,71
Transporte urbano (incluye tren y metro)	11,51	0,50
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	14,84	0,32
Suministro de agua	9,85	0,19
Productos de limpieza y mantenimiento	11,77	0,17
Leche	12,23	0,17

Fuente: Dane

Tabla: *Variación del IPC*

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	9,28	1,26	0,45

Fuente: Dane

1.2 CONTEXTO TECNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas en los estudios previos e invitación pública por parte del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, los cuales no otorgan puntaje y son de obligatoriedad.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

En el análisis histórico se identifican procesos de contratación en el portal único de contratación-Secop II, suscrito por el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil y otras entidades, relacionados al objeto a contratar, a fin de analizar si se ha contratado recientemente los servicios, cual fue el valor del contrato y sus condiciones pactadas. Este análisis cubre aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos lo que permite definir parámetros para la nueva contratación desde la eficiencia, eficacia y economía.

Tabla: Muestra de procesos contractuales relacionados al objeto del contrato suscrito por el Instituto en el año 2023 mediante la modalidad de mínima cuantía.

REFERENCIA DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	URLPROCESO
C-MIN-004-2023	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA COORDINACION EJECUCION	12,000,000	CORPORACION PARA EL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering

	Y DESARROLLO DEL CUMPLEAÑOS NUMERO 334 DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER		DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER	/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4148747
C-MIN-016-2023	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA COORDINACION EJECUCION Y DESARROLLO DEL FESTIVAL DE MUSICA POR SIEMPRE A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	31,958,800	T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4697236
C-MIN-009-2023	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA COORDINACION EJECUCION Y DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE LA HORMIGA CULONA REAL A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	31,957,046	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4402715
C-MIN-013-2023	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA COORDINACION EJECUCION Y DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL CULTURAL DE LAS TRADICIONES CAMPESINAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	27,197,950	T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4573054
C-MIN-017-2023	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN VIRTUD DE LA CONMEMORACION DEL 20 DE JULIO Y 07 DE AGOSTO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	24,501,900	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4729147
C-MIN-023-2023	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CLAUSURA DE LOS PROCESOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL; SANTANDER	22,550,500	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5253341
C-MIN-001-2023	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL EN LA VERSIÓN 42° DE LA VITRINA TURISTICA DE ANATO 2023 A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	31,570,088	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3993883
C-MIN-018-2023	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN; EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL TERCER FESTIVAL DE MUSICA GOSPEL A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	30,000,000	T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4853471
C-MIN-019-2023	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN; EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO NACIONAL DE DANZA EN SU SEGUNDA VERSIÓN A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN GILSANTANDER	32,016,000	ASOPARSA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4899822

Tabla: Muestra de procesos contractuales relacionados al objeto del contrato suscritos por entidades territoriales.

PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	Secop 1	Secop 1	Secop 1	Secop 1
ENTIDAD PUBLICA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JORDÁN	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAPATOCA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAMONTE	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NUMERO DE PROCESO	MC-010-2023	MC-041-2023	MC-015-2023	MC-018-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**OBJETO:** APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD CULTURAL CON RELACIÓN A DANZAS FOLCLÓRICAS Y MÚSICA AUTÓCTONA, QUE PERMITAN RESALTAR LOS VALORES CULTURALES, EXPRESIONES	**OBJETO:** "APOYO POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PRESTADO BAJO CONTRATO CATERING PARA JÓVENES PARTICIPANTES PARA LA 16VA VERSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS A DESARROLLARSE EN	**OBJETO:** "APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS 246, DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER" **VALOR:** $15,000,000.00 **TIEMPO:** 5 días	**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS EN LA CONMEMORACIÓN DEL SEPTUAGÉSIMO QUINTO CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER **VALOR:** $20,955,000.00 **TIEMPO:** 4 Días

	ARTÍSTICAS Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL NACIONAL Y REGIONAL QUE FORTALEZCA LOS VALORES Y LA INTEGRACIÓN CULTURAL DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE JORDÁN SANTANDER **VALOR:** $30,900,000.00 **TIEMPO:** 03 días **CONTRATISTA:** GRUPO DISTRICOSTOS SAS	EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER EN EL AÑO 2023." **VALOR:** $9,999,570.00 **TIEMPO:** 4 días **CONTRATISTA:** T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	**CONTRATISTA:** CONALCER "CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL	**CONTRATISTA:** EXCELENCIA PRODUCCIONES S.A.S
FORMA DE PAGO	Un (01) único pago	Un (01) único pago	Un (01) único pago	Un (01) único pago
IDONEIDAD / EXPERIENCIA	Copia de un (01) contrato y/o certificaciones y/o actas de liquidación con entidades públicas o privadas cuyo objeto o actividades se relacione con el presente proceso y que el presupuesto sea igual o superior al presupuesto oficial.	El proponente deberá acreditar dos (02) contrato debidamente ejecutados y terminados con Entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con el presente proceso contractual y la sumatoria de dichos contratos con el cual se pretenda acreditar la experiencia deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso.	El proponente deberá acreditar dos (02) contrato debidamente ejecutados y terminados con Entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con el presente proceso contractual y la sumatoria de dichos contratos con el cual se pretenda acreditar la experiencia deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso.	DOS (02) CONTRATOS suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance se relacione con la prestación de servicios logísticos y/o realización de eventos conmemorativos y/o de exaltación y/o eventos
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO:** 20% del valor total del contrato con vigencia por el término de ejecución del contrato y 6 meses más. **CALIDAD DE LOS BIENES:** 20% del valor total del contrato con vigencia por el término de ejecución del contrato y 3 meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor total del convente. Esta garantía debe estar vigente durante el plazo de ejecución del proceso y tres (03) años más.	**CUMPLIMIENTO GENERAL:** 10% del valor total del contrato, hasta la liquidación del contrato. **CALIDAD DE LOS BIENES:** 10% del valor total del contrato con una vigencia será igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor total del convente. Esta garantía debe estar vigente durante el plazo de ejecución del proceso y tres (03) años más.	**CUMPLIMIENTO GENERAL:** 10% del valor total del contrato, hasta la liquidación del contrato. **CALIDAD DE LOS BIENES:** 10% del valor total del contrato, hasta la liquidación del contrato.	**CUMPLIMIENTO GENERAL:** 20% del valor total del contrato, hasta la liquidación del contrato y 6 meses mas **CALIDAD DE LOS BIENES:** 20% del valor total del contrato con una vigencia será igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Durante la ejecución del Contrato

2 ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 PROVEEDORES

- PROVEEDORES

La oferta de empresas en el mercado está compuesta por personas jurídicas o naturales extrajeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos

proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo al portal compite 360 a la publicación del proceso a nivel nacional se encuentra registradas 984.597 empresas de la cuales 111.426 operan en el departamento de Santander y 3.615 en el municipio de san Gil.

Ilustración: Número de empresas compite 360



Fuente: Compite 360

Conforme las actividades a ejecutar se evidencian que el departamento de Santander operan variedad de empresas que pueden ejecutar el proceso contractual, para identificar algunas se evidencio en el portal único de contratación procesos relacionados al alcance ejecutados en el departamento de Santander ,a continuación, se detallan algunas:

Tabla: Empresas que han suscrito contratos relacionados al objeto a contratar en el departamento de Santander

ASOEMPRESAN
DIANA CAROLINA MONSALVE RIVERA
EDILMA CACERES
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS SANGILEÑOS
COINCREAR S.AS
UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS
MERCEDES CACERES MENDOZA
CORPORACION EMPRENDER EN PRO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO FAMILIAR AMBIENTAL Y SOCIA
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE SANTANDER ASOEMPRESAN
LAURA MARCELA MORALES GALEANO
MARTHA LUCIA CIFUENTES GAMBOA
NIDIA QUINTERO TIRADO
ESPERANZA LESMES AMADO
FUNDACION AMOR Y VIDA
CORPORACIÓN EDUCATIVA Y FOLCLÓRICA LOS GUANES
FUNDACION TEJIENDO FUTURO
FUNDACIÓN DE SANTANDER - FUNDASANDER
FUNDACION ENTORNO VERDE Y DESARROLLO EN VERDE
CARLOS ARTURO ROBLES
CARMEN ELENA IBAÑEZ CALDERON
MEGA GES SAS
FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
JAINE MERCEDES RINCÓN MOLINA

-Proveedores en el mercado municipal del bien o servicio (mipymes)

Teniendo en cuenta lo establecido el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato , para lo cual , se llevó a cabo un proceso de identificación de aquellas MIPYMES que podrían ser proveedoras potenciales, ya sea de forma directa o indirecta. El objetivo fue definir reglas que fomenten y faciliten su participación en dicho proceso. Para llevar a cabo esta tarea, se consultó la base de datos proporcionada por COMPITE 360, una fuente de información empresarial de Colombia. Esta base de datos permite identificar el número de empresas que operan en el país, su ubicación y su clasificación económica.

Tras el análisis realizado líneas arriba, se pudo constatar que en el municipio de San Gil operan empresas clasificas en las actividades económicas incluidas en el alcance contractual, razón por la cual el proceso podrá ser limitado al ámbito municipal siempre y cuando se presenten dichas manifestaciones de conformidad a la ley.

Ilustración: Número de empresas compite 360, municipio de San Gil



Fuente: Compite 360

- CADENA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL BIEN

La organización de eventos culturales en el ámbito de las licitaciones públicas en Colombia implica una cadena de producción y distribución compleja que abarca diversas etapas:

Etapa 1: Pre-licitación:

- **Definición de necesidades y requisitos de participación:** La entidad pública define las necesidades requisitos y características del evento cultural que desea contratar.
- **Publicación del proceso:** Se publica en los medios oficiales para que los potenciales proveedores puedan conocerla y presentar sus ofertas.

Etapa 2: Selección del proveedor:

- **Presentación de ofertas:** Los proveedores interesados presentan sus propuestas, incluyendo el plan de trabajo, el presupuesto y la documentación que acredite su experiencia y capacidad para realizar el evento.
- **Evaluación de ofertas:** La entidad pública evalúa las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones.
- **Adjudicación del contrato:** Se adjudica el contrato al proveedor que haya presentado la mejor oferta, cumpliendo con todos los requisitos establecidos.

Etapa 3: Ejecución del contrato:

- **Planificación del evento:** El proveedor seleccionado trabaja en conjunto con la entidad pública para planificar el evento en detalle, asegurando el cumplimiento de las especificaciones del contrato.
- **Producción del evento:** El proveedor ejecuta todas las actividades necesarias para la realización del evento, incluyendo la contratación de artistas, la logística, la producción técnica, la comunicación y la atención al público.
- **Supervisión y control:** La entidad pública supervisa el desarrollo del evento para garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio prestado.

Etapa 4: Post-ejecución:

- **Evaluación final:** La entidad pública realiza una evaluación final del evento, considerando el cumplimiento del contrato, la satisfacción del público y el impacto del evento.
- **Pago al proveedor:** Se realiza el pago al proveedor de acuerdo con lo establecido en el contrato y la evaluación final del evento.

- CONDICIONES COMERCIALES OBJETO DEL CONTRATO

-PLAZO ESTIMADO: El plazo de ejecución será de **DIECIOCHO (18) DÍAS CALENDARIOS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2024. .

-FORMA DE PAGO: El Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil -Santander, realizará la cancelación del valor total del contrato de la siguiente manera. A) Mediante un solo pago hasta completar el 100% del valor del contrato, modalidad que trasfiere liquidez y garantiza el cumplimiento del contrato.

-GARANTIAS: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en el marco del contrato, se considera necesario la solicitud de pólizas de garantía., ya que se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva del historial de contratación de servicios similares en otros municipios evidenciadose que algunos municipios solicitan polizas para mitigar los riesgos además al realizar el análisis de riesgo líneas abajo se constata que una forma de mitigar es mediante la constitución de garantías con los siguientes amparos.

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Seriedad de la oferta	Plazo de presentación de la oferta y un (01) mes más.	Diez (10%) del valor del contrato del presupuesto oficial y con una vigencia desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento del Contrato.	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	Diez (10%) del valor del contrato.
Calidad del servicio	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	Diez (10%) del valor del contrato.
Pago de salarios y de prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más	Diez (10%) del valor del contrato.
Responsabilidad Extracontractual	Por el término de duración del contrato	Esta garantía debe ser equivalente a 200 SMLMV, por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar a terceros con la ejecución del contrato.

DETERMINACION PRECIO DEL CONTRATO: El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.

Para determinar los valores se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

a) Sondeo de precios de mercado (cotizaciones de empresas de la región).
b) Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas.
c) Plazo de ejecución del contrato.
d) Gravámenes y pago de seguridad social.

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS SOPORTES	Los precios corresponden al valor más bajo de Dos (02) cotizaciones presentadas. Esta metodología permite garantizar una selección objetiva y favorecer la obtención de la mejor oferta económica para la entidad contratante. Al tomar en cuenta el menor precio, se busca optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar una adecuada relación calidad-precio.
SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Cotizaciones anexas al expediente contractual

Tabla: Proyección presupuesto estimado

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA DE LOS EVENTOS	CANTIDAD TOTAL - DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE SONIDO, CONSISTENTE EN: SISTEMA DE SONIDO LÍNE ARRAY CONFORMADO POR: 8 CABINAS DE 1400WTS RMS, CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES DIGITAL, 8 MICRÓFONOS DE CONDENSADOR, 8 MICRÓFONOS DINÁMICOS, 40 CABLES XL, CABLEADO ELÉCTRICO, ILUMINACIÓN, 8 PARCOT, 4 CABEZAS MÓVILES, CONSOLA DIGITAL, PC. -DISPONIBILIDAD DE PERSONAL PARA MANEJAR LOS EQUIPOS.	13 DE DICIEMBRE DE 2024	1	$1.500.000	$1.500.000
2	SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACION DE TARIMA 7.20 X 6 MTS CON PLATAFORMAS DE	13 DE DICIEMBRE DE 2024	1	$1.000.000	$1.000.000

	ALTURA A 1 MTS Y A 50 CM DE ALTURA CON ESCALERAS DE 50 CM AFORA CON TELA NEGRA				
3	SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACION DE TECHO EN TRIMALLA AFORADA CON LONA NEGRA Y TELAS POSTERIORES, CON SISTEMA DE ELEVACIÓN EN YINAS A 5 MTRS DE ALTURA	29 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2024	2	$985.000	$1.970.000
4	SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE TARIMA DE 7.20*7.20 A 1MT DE ALTURA CON ESCALERA Y FALDÓN NEGRO	29 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2024	2	$1.050.000	$2.100.000
VALOR TOTAL				$6.570.000	

El valor del contrato a celebrar será por el valor total de la disponibilidad, es decir, por la suma correspondiente a **SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($6.570.000).**

4. ANALISIS DE RIESGO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos **2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015,** entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Tabla: *Análisis De Riesgo*

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Declaratoria de incumplimiento, efectivas sanciones estimadas en el contrato, y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Declaratoria de incumplimiento, efectivas sanciones estimadas en el contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio y efectiva cláusula de incumplimiento y calidad del servicio	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
5	Especifico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Iliquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

6	Especifico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato al momento de la ejecucion	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
7	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
8	General	Externo	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
9	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
10	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
11	Especifico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecucion del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
12	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
14	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
15	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes deberá indemnizar al empleado	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

16	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro, iliquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
17	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
18	general	interno	planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
19	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidentes durante la ejecucion del que genere afectación a terceros	Investigación y denuncias adyacentes hacia el organizador del evento y la entidad supervisora	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	General	Externo	Selección	Económico	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Instituto De Cultura Y Turismo de San Gil	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar poliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificarán la poliza	Una vez
2	Instituto De Cultura Y Turismo de San Gil	La entidad establecerá un cronograma para el perfeccionamiento del contrato y solicitará poliza de seriedad de la oferta	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez

3	Instituto De Cultura Y Turismo de San Gil - Contratista	En la etapa precontractual se solicitará como requisito cumplimiento de la ficha técnica conforme la ley y durante la ejecucion se solicitará poliza de cumplimiento y calidad del servicio.	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecucion de actividades	Cada vez que se requiera
4	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil - Contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
5	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil	Cronograma de pago	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
6	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil - Contratista	Elaboración del presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y se dará traslado a fin de que se ha verificado por los oferentes.	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector , soporte de cotizaciones	Una vez
7	Contratista- Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil - Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución de las actividades programas , de no realizarse evaluara el incumplimiento y no se cancelarán activad no ejecutadas realizada.	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	SI	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
8	Contratista	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas al proceso en mención	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
9	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Uva vez
10	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamentos establecidos por Colombia compra eficiente y demás normas de la contratación estatal	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera

11	Contratista	Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato .	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Contratista	Etapa precontractual/ A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato/ Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad
12	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil - Contratista	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en la invitación pública sujeta a observaciones durante la etapa precontractual	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez
13	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
14	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil	Estipular en el contrato las debidas garantías si se da la ocurrencia de este evento y las sanciones disciplinarias y económicas que deben implementarse	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el término señalado para la realización del contrato	Una vez
15	Contratista- Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo, afiliaciones al sistema de salud de los empleados que realicen actividades en el contrato	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez
16	Contratista	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
17	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez

18	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	SI	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual
19	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil y contratista	Para la ejecución del contrato la entidad solicitara pólizas de responsabilidad civil extractuctual , requerirá que los trabajos se realicen con protocolo de seguridad y salud en el trabajo y se gestionaran y aplicaran los permisos para el desarrollo de eventos masivos con todas las autoridades locales	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	SI	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria en la verificación de polizas para el pago de obligaciones	Etapa precontractual
20	Instituto De Cultura Y Turismo De San Gil - Contratista	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesario	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	SI	Oficina asesora jurídica, técnica y contratista	Etapa precontractual	Hasta la audiencia de adjudicación	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente, La determinación de oferta artificialmente bajas se realizará conforme los parámetros estimados por Colombia Compra eficiente	Una vez durante la evaluación económica

5. CONCLUSIONES

- En el año 2023, el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil suscribió varios contratos de servicio de logística incluido el suministro de sonido y tarimas para el desarrollo de eventos culturales y artísticos. La modalidad de contratación utilizada fue mediante mínima cuantía, la forma de pago establecía tres métodos, pagos parciales, un solo pago, y pago anticipado de hasta el 50%, solicitaban pólizas con los amparos de cumplimiento, calidad del servicio, buen manejo y correcta inversión del anticipo y responsabilibilad civil extracontractual; dichos contratos no se evidencia registros de incumplimiento.

- En el año 2023 el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, suscribió varios contratos relacionados al objeto del contrato mediante la modalidad de mínima cuantía, los recursos mínimos invertidos fueron por valor de $12.000.000.

- Históricamente, las entidades asignan recursos para ejecutar eventos culturares y artísticos, los procesos de contratación los realizan mediante la modalidad de mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y en algunas situaciones establecen convenios de asociación.

- Que la forma de pago establecida depende de los tiempos de logística requerida, pagos parciales conforme se ejecute el contrato o un solo pago contra entrega del servicio.

- Que las actividades a contratar corresponden a un mercado de libre competencia ofertados por múltiples empresas, por lo cual, los valores son variables y se encuentra supeditados al proveedor y condiciones técnicas del servicio solicitado.

- Que en la práctica algunas entidades solicitaron pólizas con los amparos de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil extracontractual.

- Los requisitos habilitantes determinan la idoneidad del proponente para participar en un proceso de contratación. En el caso de procesos de mínima cuantía, estos requisitos se centran en la capacidad jurídica y técnica del proponente. En términos de capacidad técnica, las entidades solicitan a los posibles proponentes que acrediten una experiencia mínima mediante la ejecución de al menos un (1) contrato relacionado con el objeto de la contratación, además en algunos casos se solicitan la presentación de documentos que garanticen la disponibilidad del persona y grupos artísticos contemplados en el alcance del contrato.

- Los criterios de evaluación determinados según la muestra de entidades analizadas para procesos de mínima cuantía, corresponde a la verificación de la oferta económica; el proponente que oferte el menor precio será el adjudicatario siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes.

- Que, analizado el mercado de empresas en el municipio de San Gil se evidencio que no existe oferta suficiente de empresas que puedan ejecutar el presente proceso contractual, razón por la cual no podrá ser objetó a limitación Mypime municipal.

- En resumen, el mercado de operadores logísticos para eventos culturales y recreativos presenta un entorno altamente competitivo, donde predominan empresas de tamaño MYPIME distribuidas en todo el país. Este mercado abarca diversas actividades económicas, pero es a través de la intermediación que las empresas se equipan y ejecutan proyectos, lo que genera una feroz competencia tanto en precios como en habilidades para ofrecer lo mejor del mercado.

 Es crucial que en el proceso de estructuración contractual se consideren no solo los costos de los servicios, sino también aspectos técnicos como la experiencia, capacidad operativa y calidad de atención al cliente. Esto garantizará el éxito y la eficiencia en la gestión logística del evento, asegurando así una experiencia satisfactoria para todas las partes involucradas y el cumplimiento exitoso de los objetivos planteados.

Dado en el municipio de San Gil, Santander, a los Cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ
Directora del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil